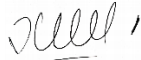


Proceso: Proceso ejecutivo
Radicación: 73055408900220200015400
Demandante: Jorge Enrique Rubio Martínez
Demandado: Jorge Arnaldo Nova Vargas

Constancia Secretaría: Armero Guayabal, Tolima, 6 de abril del 2021. Se informa que se recibió el veintitrés de marzo pasado comunicación oficio 013640 de la Secretaria de Movilidad de trámites y Servicios de Ibagué, dando respuesta a nuestra solicitud de medida, proferida dentro del proceso de la referencia, en la cual informan que la misma fue inscrita en el vehículo respectivo. Sírvasse proveer.



Johanna Alexandra León Avendaño
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, seis de abril de dos mil veintiuno.

Incorpórese al presente asunto y póngase de conocimiento, la comunicación oficio 013640 de la Secretaria de Movilidad de trámites y Servicios de Ibagué, dando respuesta a nuestra solicitud de medida, proferida dentro del proceso de la referencia, en la cual informan que la misma fue inscrita en el vehículo respectivo, para los fines que la parte estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,

El juez,



FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ